



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

RESOLUCIÓN DE APROBACION No. 005922 de oct 25 DE 2022

DANE 1544800000118 – NIT 890501526

“RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y EXCELENCIA”

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA AÑO 2023

En Mutiscua, siendo las 9.00A.M del día 23 de febrero de 2024 se reunieron, El rector el consejo directivo, el consejo académico, representantes de alumnos, administrativos, representantes de padres de familia, comunidad y algunos miembros de la administración municipal como alcaldesa, concejales, la doctora María Teresa Comisaria de familia, Una representante de la SED la doctora Adriana Mendoza del área administrativa y financiera con el fin realizar la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia año 2023 de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Merced, de conformidad con lo establecido en el decreto nacional 4791 de 2008 y el decreto 1075 en su numeral 2.3.1.6.3.6 numeral 6 por medio del cual se invita a realizar los reportes de información financiera, económica, social y ambiental, con los requisitos y en los plazos establecidos por los organismos de control y la Contaduría General de la Nación, y efectuar la rendición de cuentas con la periodicidad establecida en las normas.

AGENDA:

1. Saludo.
2. Protocolo. (himno nacional y del colegio)
3. Lectura de reglamento de la audiencia
4. Elección de Moderador y relator de la Audiencia
5. Presentación del informe de gestión y rendición de cuentas vigencia de 2023.
6. Intervención de la comunidad asistente.
7. Conclusiones generales.
8. Fin de la audiencia.

Desarrollo de la agenda:

Saludo:

Interviene el Señor Rector José Evaristo Latorre para dar la bienvenida a todos los presentes y dar lo agradecimientos por atender el llamado a esta convocatoria donde se expresa de manera pública la gestión realizada durante el año lectivo 2023 y al mismo tiempo permite que la comunidad pueda realizar aportes constructivos que permitan mejorar procesos y la toma de decisiones acertadas para acciones futuras.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED**

RESOLUCIÓN DE APROBACION No. 005922 de oct 25 DE 2022

DANE 1544800000118 – NIT 890501526

"RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y EXCELENCIA"

A continuación, se procede a escuchar el himno nacional y del colegio y a dar lectura del reglamento de la audiencia.

Luego se procede a elegir el Moderador y relator de la audiencia quedando elegida la honorable concejal Gladys Adriana Pabón y como relatora la Señora Libia Esther Alvarez.

La señora Gladys Adriana Pabón toma la palabra para saludar a los presentes y hacer la invitación para la participación una vez terminado el informe.

El señor rector dice que antes de iniciar la presentación del informe que será un video detallado de la gestión debe agradecer la presencia de la Señora alcaldesa ANA DOLOREZ SOLANO MANTILLA y demás miembros de la administración municipal asistentes, a la Doctora María Teresa comisaria de familia del municipio, a la Doctora Adriana Mendoza de la SED área administrativa y financiera, a los padres de familia, estudiantes, candidatos a personero y contralor estudiantil y grupo de apoyo, a los docentes y administrativos. Que es importante, que las autoridades y la SED escuchen de primera mano las gestiones realizadas durante la vigencia año 2023, su proyección y las necesidades que tiene el establecimiento educativo. Que toda acción y acompañamiento es importante para la comunidad Mercedista.

Se procede a:

Presentación del informe de gestión y rendición de cuentas vigencia de 2023.

Se da paso a la presentación del video institucional de rendición de cuentas el cual contempla las cuatro áreas de gestión.

Anexar diapositivas y link video



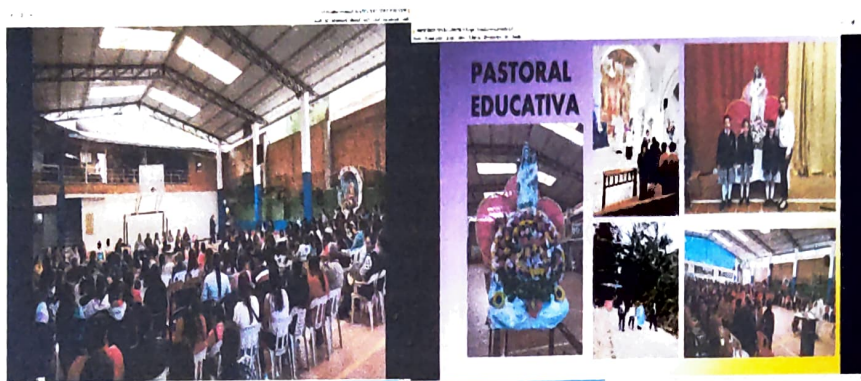


INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

RESOLUCIÓN DE APROBACION No. 005922 de oct 25 DE 2022

DANE 1544800000118 – NIT 890501526

"RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y EXCELENCIA"



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto final	Recaudos vs compromisos	% de ejecución
Recursos propios	4.520.000,00	7.484.000,00	7.532.000,00	94%
Gastos	4.520.000,00	7.484.000,00	7.103.963,00	
Diferencia	0,00	0,00	428.037,00	
Ingresos por gratuidad	27.000.000,00	26.654.061,00	26.654.061,00	96%
Gastos	27.000.000,00	26.654.061,00	25.634.720,00	
Diferencia	0,00	0,00	1.019.341,00	
Recursos de capital	100.000,00	5.967.286,08	5.997.109,08	95%
Gastos	100.000,00	5.967.286,08	5.673.000,00	
Diferencia	0,00	0,00	324.109,08	

Una vez terminada la presentación se procede a dar intervención a los asistentes bajo la coordinación del moderador la concejal Gladys Adriana. La Señora Adriana dice que es importante ya que está la alcaldesa manifestarle que se necesita que se unifique primaria en el sector urbano y mirar donde se abren los salones para los niños de jardín y prejardín que el rector dice que ya los tiene matriculados. La moderadora dio la palabra a la Señora alcaldesa quien saluda a los presentes y al mismo tiempo felicitó a la institución por la presentación e informe de rendición de cuentas y que ella se compromete con la institución y padres de familia a colaborar en todo lo posible con el fin de mirar la mejor forma de buscar que la sede patricio Villamizar sea el lugar para hacer la ampliación de la sede de primaria y allí mismo funcione el grado de jardín. Que el apoyo en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

RESOLUCIÓN DE APROBACION No. 005922 de oct 25 DE 2022

DANE 1544800000118 – NIT 890501526

“RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y EXCELENCIA”

artística se está dando a través de cultura y que falta mirar lo de música porque aún no se ha licitado ese tema. Se da la palabra a la Doctora María Teresa Bruges como comisaria municipal manifestando que su trabajo está encaminado a garantizar un entorno sano y libre de violencia, comenzando por la familia y que esto beneficia a los niños, niñas y adolescentes. Muchas felicitaciones al colegio por su organización en esta jornada y que fue muy claro el informe. Se da la palabra a la doctora Andrea Mendoza de la Secretaría de Educación quien manifiesta que su presencia es solo para validar que en las instituciones se esté dando este tipo de actividades, ya que es con la finalidad de dar transparencia a toda la gestión institucional y el buen uso de los recursos destinados por el MEN para tal fin. Además, la secretaría debe asesorar y orientar este tipo de acciones que redundan en el buen funcionamiento institucional. Felicitaciones por esta organización y desarrollo del evento y a los presentes por asistir y contribuir con el acompañamiento a su institución educativa. Se da la palabra al Señor rector quien habla sobre el parque recreacional Ana Paula y dice: Este lugar fue dado por acta entre la alcaldía y la Financiera Comultrasan quienes fueron los que hicieron la inversión con fines educativos y recreacionales y de proyección comunitaria a la institución en el año 2024, pero que los terrenos son de la alcaldía y entonces se tiene una dualidad. “Eso es de la alcaldía o es del Colegio”. Además, la institución no puede asumir esta responsabilidad de mantenimiento y de puesta en servicio porque no cuenta con los recursos para mantener de manera permanente este lugar. Mi sugerencia es reunirnos señora alcaldesa, para mirar cuales son las estrategias más convenientes para darle uso a este lugar y no dejarlo que se acabe por falta de inversión y de organización institucional. Esto ya lleva tres debates en el Consejo Municipal y no se ha podido llegar a un acuerdo que permita utilizar esta zona de manera conveniente y que sea para el servicio educativo y de la comunidad.

Se da la palabra a la Señora Liliana González quien da un informe como presidente de la Junta de padres de familia, sobre los dineros que ellos recaudaron con el fin de apoyar a la institución en algunas adecuaciones en la sede Niñas y Patricio Villamizar, ya que estas sedes no cuentan con un lugar para disponer los alimentos que son transportados desde restaurante escolar. También agradece la gestión del rector y dice que el a puesto dinero de su bolsillo y trabajo para mantener en las mejores condiciones a la institución, que a nombre de los padres de familia agradece este sentido de pertenencia y amor por el colegio.

Se da la palabra a los estudiantes e intervienen los candidatos a la personería y Contraloría escolar para manifestar que ellos apoyan al colegio y que velarán por



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED**

RESOLUCIÓN DE APROBACION No. 005922 de oct 25 DE 2022

DANE 1544800000118 – NIT 890501526

"RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y EXCELENCIA"

los derechos y deberes de los estudiantes con el fin de mantener un ambiente sano.

Al no haber otra intervención la señora Adriana solicita se lean las tareas y conclusiones de la reunión.

Algunas tareas producto de la reunión:

1. Buscar el mejor lugar para que funcionen los grados de Jardín y Prejardín y para ello se mirará el lugar de la dese niñas que está destinado al CDI o se pedirá a la Asociación Aso-agrimutis la entrega de las aulas de la sede patricio Villamizar para realizar ampliación y adecuación.
2. Coordinar reuniones Alcaldía y Colegio para mirar lo del Parque Ana Paula.
3. Seguir con el convenio interinstitucional Colegio-Municipio para el apoyo a la educación artística.

Para finalizar el Rector da los agradecimientos a las Señora alcaldesa, comisaria, Secretaría de Educación, Concejales, Profesores, Estudiantes, y padres de familia asistentes.

Se da por terminada la rendición de cuentas a las 10:50 am de la mañana

Y en constancia afirma.

Glady's A. Pabón H.
ADRIANA PABÓN HERNÁNDEZ
Presidente Adoc

Libia Esther Alvarez
LIBIA ESTHER ALVAREZ
secretaria